

### FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08

Fecha: 12/02/2018

Versión: 01

Página 1 de 3

## RESOLUCIÓN No. 123 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 LITERAL A) MODIFICADO POR EL ARTICULO 7 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 004 DE 2016 "ESTATUTOS DE LA ENTIDAD", Y POR DISPOSICIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA Nº 003 DE MARZO 4 DE 2014.

#### **CONSIDERANDO**

Que Amable como ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia debe articular los procesos y proyectos con distintas entidades a nivel Nacional, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo BID, Ministerio de transporte, Ministerio de hacienda y crédito público, y demás entidades tanto públicas como privadas, ubicadas en diferentes ciudades del territorio nacional.

Que Amable como ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia fue convocado a asistir al asistir al encuentro liderado por el ministerio de transporte y el metro de Medellín, para socializar el documento de lineamientos de política de gestión ambiental, social y de cultura ciudadana para sistemas estratégicos de transporte masivo de Colombia

Que la entidad de acuerdo con su estructura administrativa y contractual, ha celebrado Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para satisfacer sus necesidades funcionales y operativas profesionales para la implementación del SETP.

Que dada la importancia de estos talleres de trabajo, en desarrollo del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia, se considera pertinente la asistencia de los Contratistas de las áreas social y ambiental de la empresa Amable E.I.C.E CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, para trasladarse a la ciudad de Medellín, durante los días 16 y 17 de Diciembre de 2019, para asistir al encuentro liderado por el ministerio de transporte y el metro de Medellín, para socializar el documento de lineamientos de política de gestión ambiental, social y de cultura ciudadana para sistemas estratégicos de transporte masivo de Colombia

Que de conformidad con la obligación de garantizar el equilibrio de la ecuación económica de los contratos, la entidad debe asumir los gastos de transporte del personal contratista para proveer su desplazamiento a la ciudad de Medellín.

Que la Junta Directiva de la entidad, acorde con las facultades legales, autorizó a la Gerencia para reconocer y sufragar los gastos de viaje de sus contratistas, cuando fuera requerida la presencia de ellos en otra ciudad, para desarrollar actividades tendientes a la ejecución del proyecto SETP de la ciudad de Armenia.

Que las disposiciones internas de la entidad, a la luz del estatuto general de la contratación estatal, sus decretos reglamentarios y la jurisprudencia aplicable y los contratos suscritos, obligan a la entidad a reconocer los gastos de viaje de los contratistas de la entidad, para cumplir con obligaciones por fuera de la sede, conforme la naturaleza del proyecto SETP cofinanciado por la Nación y el Municipio de Armenia.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext. 123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp







# FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08 Fecha: 12/02/2018

Versión: 01

Página 2 de 3

# **RESOLUCIÓN No. 123** DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Que en Junta Directiva realizada el 28 de febrero de 2014 se aprobó por unanimidad reconocer y otorgar los gastos de viaje a los contratistas de la empresa AMABLE E.I.C.E., medida adoptada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de marzo 04 de 2014, "por medio del cual se aprueba el reconocimiento de gastos de viaje para los contratistas de AMABLE E.I.C.E."

Que deben ser liquidados y reconocidos los gastos de viaje al Contratista CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, para trasladarse a la ciudad de Medellín durante los días 16 y 17 de diciembre de 2019, para asistir al encuentro liderado por el ministerio de transporte y el metro de Medellín, para socializar el documento de lineamientos de política de gestión ambiental, social y de cultura ciudadana para sistemas estratégicos de transporte masivo de Colombia.

Que en consecuencia, se hace necesario realizar la liquidación de gastos de viaje y reconocer su pago a los contratistas de la entidad, de conformidad con la Resolución número 064 del 12 de Junio de 2019 y el acuerdo de Junta Directiva 003 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto se,

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Liquídese los gastos de viaje a favor al Contratista CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, para trasladarse a la ciudad de Medellín durante los días 16 y 17 de diciembre de 2019, cumplir con la asistencia al encuentro liderado por el ministerio de transporte y el metro de Medellín, para socializar el documento de lineamientos de política de gestión ambiental, social y de cultura ciudadana para sistemas estratégicos de transporte masivo de Colombia.

Liquidación de Gastos de viaje: CAROLINA PALACIO MEJIA

Actividad:

Contratista

Cédula:

41.941.832

Remuneración mensual:

\$ 3.312.464

Días

16 y 17 de diciembre de 2019

Modalidad:

1 día pernoctando y 1 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$228.866 X 1.50

\$343.299

Gastos de Transporte

\$110.415

Total a reconocer

\$453.714

Liquidación de Gastos de viaje: LUIS GABRIEL MEJIA MONTES

Contratista

Actividad:

Cédula:

89005774 \$ 3.726.522

Remuneración mensual: Modalidad:

16 y 17 de diciembre de 2019

Días

1 día pernoctando y 1 día sin pernoctar

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp





### FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08 Fecha: 12/02/2018

Versión: 01

Página 3 de 3

### **RESOLUCIÓN No. 123 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

V/r. Gastos \$258.320 X 1.50

\$387.480

Gastos de Transporte

Colombia.

\$110.415

Total a reconocer

\$497.895

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase y Autorícese el pago de gastos de viaje CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, de acuerdo con la anterior liquidación al contratista, para trasladarse a la ciudad de Medellín durante los días 16 y 17 de diciembre de 2019, para cumplir con la asistencia al encuentro liderado por el ministerio de transporte y el metro de Medellín, para socializar el documento de lineamientos de política de gestión ambiental, social y de cultura ciudadana para sistemas estratégicos de transporte masivo de

ARTÍCULO TERCERO: Cargar al presupuesto de AMABLE E.I.C.E., en la vigencia fiscal 2019, según Disponibilidad Presupuestal No. 332, y Registros Presupuestales No.461 y 462, Rubro 2.3.09.01.01 Personal de apoyo técnico APORTES NACION BID 2575.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar al Contratista que dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la actividad por fuera de la sede de AMABLE, realice la presentación y entrega de la certificación de asistencia, ante el área de Contabilidad y presupuesto de Amable, la cual se llevará con copia al expediente contractual y a los comprobantes de legalización de gastos de viaje de la contratista CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al área de Contabilidad para que proceda de conformidad, efectuando los registros contables y realizando el pago correspondiente a favor de de los contratistas CAROLINA PALACIO MEJIA y LUIS GABRIEL MEJIA MONTES

ARTICULO SEXTO: Contra la presente procede el recurso de reposición.

Esta Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Armenia, a los diez y seis (16) días del mes de diciembre de 2019.

Comuniquese y Cúmplase

ARQ. JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ

Gerente

Elaboró y Proyecto: Alejandra Maria.- Contratista Administrativa y Financiera Revisó: Angela Burgos - Jurídica - contratista

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp





	ge : h
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1